



**INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE
SUBVENCIONES**

REALIZADO POR PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.

A

FEDERACIÓN REGIONAL DE COFRADÍAS PESCADORES DE CANARIAS

Subvención nominada otorgada por la Consejería de Agricultura,
Ganadería y Pesca destinada para el mantenimiento y financiación
de la actividad organizativa de la entidad para el año 2021

2ª JUSTIFICACIÓN (FINAL)

PROYECTO: Potenciación Federación Regional de las Cofradías de
Pescadores de Canarias

FECHA: DICIEMBRE 2021

ÍNDICE

	Páginas
Informe de auditoría limitada para la subvención	1-7
Anexo I: Memoria Económica y declaración de gastos	
Anexo II: Memoria de Actuación	

INFORME DE REVISIÓN DE CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES

Proyecto: POTENCIACIÓN FEDERACIÓN REGIONAL DE LAS COFRADÍAS DE PESCADORES DE CANARIAS PARA 2021.

A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO

- **Nombre de la entidad beneficiaria de la subvención e identificación fiscal:** FEDERACIÓN REGIONAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES DE CANARIAS con NIF: G-76706183.
- **Nombre completo del representante del Beneficiario:** David Pavón Glez.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN OBJETO DE INFORME

- **Resolución de Concesión:** Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se concede una subvención nominada a la Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias, por importe de 200.000 euros para el año 2021.
- **Resolución de modificación de la Concesión:** Resolución de fecha 25 de octubre de 2021, por la que se acepta la renuncia (a 130.000 euros), de los derechos a la Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias de la subvención nominada concedida por orden 6 de abril de 2021, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- **Objeto de la subvención:** La financiación de los costes derivados "POTENCIACIÓN FEDERACIÓN REGIONAL DE LAS COFRADÍAS DE PESCADORES DE CANARIAS".
- **Importe subvencionado:** 200.000,00 euros al 100%.
- **Importe justificado (2ª justificación desde 01/10/2021-27/12/2021):** 33.862,25 euros.
- **Línea de Actuación presupuestaria:** Aplicación presupuestaria 13.09.415A 480.00 PILA 134G0110, denominada "POTENCIACIÓN FEDERACIÓN REGIONAL DE LAS COFRADÍAS DE PESCADORES DE CANARIAS".

- **Referencia a la normativa general y específica utilizada en la realización del informe de Auditoría (Estatal y Autonómica).**

Como principal normativa de aplicación y debida observancia por parte de la Entidad Auditora y de los Beneficiarios, se establece la siguiente:

- a) Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (B.O.E. nº 276, de 18.11.03).
- b) Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 (B.O.E. nº 176, de 25.7.06).
- c) Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 49, de 12.3.09).
- d) Resolución de concesión de la subvención por el que se instrumentaliza la subvención concedida.

2. NORMAS TÉCNICAS APLICABLES

- **Referencia**

Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones, en el ámbito del sector público estatal, previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

- **Muestreo**

No hemos realizado ningún tipo de muestreo.

3. LIMITACIONES AL ALCANCE

- 3.1. La Federación no nos ha aportado las autoliquidaciones de retenciones de rendimientos del trabajo y de actividades económicas (modelo 111) del cuarto trimestre de 2021 y de retenciones sobre rendimientos procedentes del

arrendamiento (modelo 115), porque a fecha de elaboración del presente informe la Administración Tributaria no ha abierto el plazo para su presentación.

- 3.2. La Federación no nos ha aportado el documento de pago correspondiente a la Liquidación de Cotizaciones a la Tesorería General de la Seguridad Social, del mes de diciembre 2021, porque a fecha de elaboración del presente informe aún está en plazo para realizar el abono.

4. ALCANCE Y RESULTADO DEL TRABAJO REALIZADO

4.1. A los fines previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, hemos sido designados por la **Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias** para revisar la 2ª cuenta justificativa correspondiente a los gastos que abarcan desde el 01/10/2021 hasta el 27/12/2021, de la subvención que le ha sido otorgada mediante la Orden por la que se le concede una subvención nominada para financiar los costes derivados de la ejecución de los gastos para la Potenciación de la Federación Regional de las Cofradías de Pescadores de Canarias para el año 2021 por importe total de 200.000,00 euros.

Una copia de la cuenta justificativa de la subvención, sellada por nosotros a efectos de identificación, se acompaña al presente informe, compuesta por: la Memoria de Actuación (**ANEXO II**) y la Memoria Económica justificativa del coste de las actuaciones realizadas (**ANEXO I**). La preparación y presentación de la citada cuenta justificativa es responsabilidad de la **Federación Regional de las Cofradías de Pescadores de Canarias**, concretándose nuestra responsabilidad a la realización del trabajo que se menciona en el apartado 2 de este epígrafe.

4.2. Nuestro trabajo se ha realizado siguiendo lo dispuesto en la Norma de Actuación aprobada mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la Norma de Actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones en el ámbito del sector público estatal, previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. En la mencionada Orden Ministerial se fijan los procedimientos que se deben aplicar y el alcance de los mismos, y ha consistido en las comprobaciones que de forma resumida se comentan a

continuación, mediante la aplicación de los procedimientos específicos que se señalan seguidamente y con las limitaciones al alcance que, en su caso, se mencionan:

- a) Revisión de la Memoria de Actuación. Revisión de la posible falta de concordancia entre la información contenida en ella y los documentos solicitados para la revisión de la justificación económica. Procedimiento aplicado satisfactoriamente sin limitación al alcance.
- b) Revisión de la Memoria Económica abreviada, cuyo total de gastos incurridos en la realización de las actividades subvencionadas correspondientes al período comprendido entre el 01/10/2021-27/12/2021, asciende a 33.862,25 euros, de manera que supone un déficit de justificación total de 8.205,65 euros.

CONCEPTO	IMPORTE	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA	200.000,00 €	(A)
RENUNCIA APROBADA	130.000,00 €	(B)
TOTAL GASTOS 1ª JUSTIFICACIÓN	27.932,10 €	(C)
TOTAL GASTOS 2ª JUSTIFICACIÓN	33.862,25 €	(D)
DÉFICIT	8.205,65 €	(C)=(A)-(B)-(C)-(D)

En este procedimiento se han comprobado satisfactoriamente los siguientes extremos, excepto por lo detallado en la limitación reflejada en el apartado 3 anterior:

- 1º- Que la información económica contenida en la Memoria está soportada por una relación clasificada de los gastos de la actividad subvencionada, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago.
- 2º- Que la **Federación Regional de Las Cofradías de Pescadores de Canarias** dispone de documentos originales acreditativos de los gastos justificados, conforme a lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de Subvenciones y de su pago, y que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables.

- 3º- Que los gastos que integran la relación cumplen los requisitos para tener la consideración de gasto subvencionable, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la ley General de Subvenciones.
- 4º- Que la Entidad no ha imputado gastos indirectos.
- 5º- Que la Entidad al no superar los límites previstos en el artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones no ha pedido ofertas de diferentes proveedores, por lo que no ha sido necesario que elabore una memoria justificativa de la elección del proveedor.
- 6º- Que se han clasificado correctamente, de acuerdo con el contenido de las bases reguladoras, los gastos en la Memoria Económica.
- 7º- Que la normativa reguladora no establece la posibilidad de la subcontratación.
- 8º- Que se produce la necesaria coherencia entre los gastos justificados y la naturaleza de las actividades subvencionadas.
- c) Solicitud al beneficiario de una declaración relativa a la financiación de la actividad subvencionada. Procedimiento aplicado satisfactoriamente sin limitación al alcance, con el que se puso de manifiesto que la entidad no recibió otras ayudas o subvenciones para la financiación de la actividad subvencionada, que es objeto del presente informe, y por tanto no existió exceso de financiación.
- d) Revisión de certificado de tasación de bienes inmuebles. Procedimiento no aplicable a la revisión de esta subvención.
- e) Comprobación de la carta de reintegro de remanentes. La **Federación Regional de las Cofradías de Pescadores de Canarias** no ha realizado reintegro de remanentes, dado que aún no ha recibido los fondos correspondientes a la segunda justificación.
- f) Otros procedimientos:
- i. Que las facturas o documentos justificativos pagados en metálico no superan los 1.000 € por expediente, dado que no se han realizado pagos en metálico.

g) Obtención de una carta de manifestaciones firmada por la persona que suscribió la cuenta justificativa, informando acerca de todas las circunstancias que pudieran afectar a la correcta percepción, aplicación y justificación de la subvención. Procedimiento aplicado satisfactoriamente sin limitación al alcance.

Dado que este trabajo, no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

4.3. El beneficiario ha puesto a nuestra disposición cuanta información le ha sido requerida para la realización de nuestro trabajo con el alcance establecido en el apartado 2 anterior.

5. OPINIÓN DEL AUDITOR

En nuestra opinión, como resultado de la auditoría limitada que hemos realizado **FEDERACIÓN REGIONAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES DE CANARIAS**, consideramos que la aplicación de los fondos recibidos se ajusta a la finalidad para la que fue concedida y que no hemos observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las obligaciones impuestas a la Entidad para la percepción de la subvención a que se refiere el apartado 2 anterior, excepto , excepto por lo mencionado a continuación:

- La Federación no nos ha aportado las autoliquidaciones de retenciones de rendimientos del trabajo y de actividades económicas (modelo 111) del cuarto trimestre de 2021 y de retenciones sobre rendimientos procedentes del arrendamiento (modelo 115), porque a fecha de elaboración del presente informe la Administración Tributaria no ha abierto el plazo para su presentación.
- La Federación no nos ha aportado el documento de pago correspondiente a la Liquidación de Cotizaciones a la Tesorería General de la Seguridad Social, del mes de diciembre 2021, porque a fecha de elaboración del presente informe aún está en plazo para realizar el abono.

- En nuestra opinión, la aplicación de los fondos concedidos se ajusta a la finalidad para la que fue otorgada la subvención, si bien existe un déficit de justificación de 8.205,65 euros, tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	IMPORTE	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA	200.000,00 €	(A)
RENUNCIA APROBADA	130.000,00 €	(B)
TOTAL GASTOS 1ª JUSTIFICACIÓN	27.932,10 €	(C)
TOTAL GASTOS 2ª JUSTIFICACIÓN	33.862,25 €	(D)
DÉFICIT	8.205,65 €	(C)=(A)-(B)-(C)-(D)

El presente informe se emite únicamente para la finalidad establecida en el punto 4 anterior y para su información, y no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros distintos del órgano concedente de la subvención, sin nuestro consentimiento escrito previo y bajo las limitaciones que se indiquen.

No asumimos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.

Manuel R. Peña Díaz

Santa Cruz de Tenerife a 30 de diciembre de 2021

ANEXO I



FEDERACIÓN REGIONAL COFRADÍAS DE PESCADORES DE CANARIAS
SUBVENCIÓN NOMINADA PARA EL AÑO 2021
MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA

GASTOS	PRESUPUESTADO 2021	EJECUTADO 01/01/21- 30/09/21	EJECUTADO 01/10/21-30/12/21	DESVIACIONES
Alquiler	6.420,00	4.815,00	1.605,00	0,00
Asesoramiento jurídico	16.800,00	12.600,00	4.200,00	0,00
Community Manager	1.000,00	0,00	850,00	-150,00
Auxiliar administrativo	1.122,00	0,00	1.128,93	6,93
Asesoramiento contable	3.916,00	2.937,15	979,05	0,20
Asesoramiento operativo y funcional	2.675,00	1.284,00	1.284,00	-107,00
Auditoría cuenta justificativa	2.675,00	1.284,00	1.284,00	-107,00
Asesoría laboral	50,00	0,00	46,66	-3,34
Asesoría; Informe jurídico	128,00	128,40	0,00	0,40
Protección de datos	800,00	800,00	0,00	0,00
Prevención riesgos laborales	300,00	0,00	271,78	-28,22
Notaría: Poder	62,00	61,62	0,00	-0,38
Mantenimiento Web	34,00	34,02	172,05	172,07
Gastos teléfono	157,00	120,87	0,00	-36,13
Creación consejo Técnico asesor	2.000,00	0,00	2.006,25	6,25
Comisiones bancarias	90,00	171,70	73,10	154,80
Contratación profesionales especializados	14.800,00	0,00	15.836,00	1.036,00
Contrataciónplataformas nuevas tec.	169,00	169,28	0,00	0,28
Viajes órganos de gobierno a reuniones	5.000,00	3.526,06	3.959,96	2.486,02
Seguros	0,00	0,00	165,47	165,47
TOTAL	58.198,00	27.932,10	33.862,25	3.596,35

En Santa Cruz de Tenerife a 29 de diciembre de 2021.
PRESIDENTE

Firmado por 43828359L DAVID PAVON
(R: G76706183) el día 29/12/2021 con un
certificado emitido por AC Representación

Fdo.: D. David Pavón González



FEDERACION REGIONAL COFRADÍAS DE PESCADORES DE CANARIAS
SUBVENCIÓN NOMINADA OCTUBRE-DICIEMBRE 2021
RELACIÓN DE GASTOS

Nº Orden	Proveedor	N.I.F.	Concepto	Nº documento	Fecha documento	Importe bruto	Igic	Retención	Líquido	Fecha de pago	Importe pagado	Importe Justificado
67	Colegio de Economistas de S/c de Tnfe	Q3861002H	Alquiler Local octubre 2021	Fra Nº 261/21	01/10/2021	500,00	35,00	95,00	440,00			535,00
68	Colegio de Economistas de S/c de Tnfe	Q3861002H	Alquiler Local noviembre 2021	Fra Nº 264/21	01/11/2021	500,00	35,00	95,00	440,00	15/12/2021	1.320,00	535,00
69	Colegio de Economistas de S/c de Tnfe	Q3861002H	Alquiler Local diciembre 2021	Fra Nº311/21	01/12/2021	500,00	35,00	95,00	440,00			535,00
	ALQUILER					1.500,00	105,00	285,00	1.320,00			1.605,00
70	Archipiélago Asesores y Auditores, S.L.P.	B76669399	Contabilidad cuarto trimestre 2021	Fra nº 2021/54	03/12/2021	915,00	64,05	0,00	979,05	15/12/2021	979,05	979,05
	ASESORAMIENTO CONTABLE					915,00	64,05	0,00	979,05			979,05
71	Nicolás Quintero Arzola	78706564N	Asesoramiento jurídico octubre 2021	Fra Nº 20/2021	31/10/2021	1.400,00	0,00	210,00	1.190,00			1.400,00
72	Nicolás Quintero Arzola	78706564N	Asesoramiento jurídico noviembre 2021	Fra Nº 21/2021	30/11/2021	1.400,00	0,00	210,00	1.190,00	15/12/2021	3.570,00	1.400,00
73	Nicolás Quintero Arzola	78706564N	Asesoramiento jurídico diciembre 2021	Fra Nº 22/2021	10/12/2021	1.400,00	0,00	210,00	1.190,00			1.400,00
	ASESORAMIENTO JURIDICO					4.200,00	0,00	630,00	3.570,00			4.200,00
74	Peraza y Compañía Auditores S.L.P.	B38063087	Asesoramiento justificación	Fra Nº T 000206	10/12/2021	1.200,00	84,00	0,00	1.284,00	15/12/2021	1.284,00	1.284,00
	ASESORAMIENTO OPERATIVO Y FUNCIONAL					1.200,00	84,00	0,00	1.284,00			1.284,00
75	Peraza y Compañía Auditores S.L.P.	B38063087	Servicios Prestados realización Informe Auditoria OCT-DIC 2021	Fra Nº T 000207	10/12/2021	1.200,00	84,00	0,00	1.284,00	15/12/2021	1.284,00	1.284,00
	AUDITORIA CUENTA JUSTIFICATIVA					1.200,00	84,00	0,00	1.284,00			1.284,00
76	Ferrera Asesores y Consultores S.L.P.	B76572734	Honorarios por asesoramiento laboral	Fra Nº 1/1353	14/12/2021	43,61	3,05	0,00	46,66	15/12/2021	46,66	46,66
	ASESORIA LABORAL					43,61	3,05	0,00	46,66			46,66
77	Fundación General Universidad de La Laguna	G38083408	Asesoramiento científico y técnico	Fra Nº 392	15/12/2021	750,00	52,50	0,00	802,50	17/12/2021	802,50	802,50
78	Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	G76001007	Asesoramiento científico y técnico diciembre 2021	Fra Nº A-0301/21	16/12/2021	1.125,00	78,75	0,00	1.203,75	17/12/2021	1.203,75	1.203,75
	CREACIÓN CONSEJO TÉCNICO ASESOR					1.875,00	131,25	0,00	2.006,25		89.094,00	2.006,25
79	CC RUP- Associacão para o Conselho Consultivo para Regiões Ultra periféricas	PT515729230	Cuota CC RUP 2021/22	FT 2022/19	11/10/2021	850,00	0,00	0,00	850,00	13/10/2021	850,00	850,00
	COMUNITY MANAGER					850,00	0,00	0,00	850,00			850,00
80	Novasofmedia S.L.U.	B35961218	Gestión plataforma de venta online	Fra Nº 2021031	07/12/2021	14.800,00	1.036,00	0,00	15.836,00	15/12/2021	15.836,00	15.836,00
	CONTRATACIÓN PERSONAL ESPECIALIZADO					14.800,00	1.036,00	0,00	15.836,00			15.836,00
81	Reale Seguros Generales S.A.	B34262261	Póliza de seguro anual responsabilidad civil 7/12/21-7/12/22	Nº póliza: 1332100010986/0	10/12/2021	165,47	0,00	0,00	165,47	10/12/2021	165,47	165,47
	SEGUROS					165,47	0,00	0,00	165,47			165,47
82	Tenelca Prevención S.L.	B38741757	Servicio de prevención cuota	Fra Nº F2021/2892	10/12/2021	254,00	17,78	0,00	271,78	15/12/2021	271,78	271,78
	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES					254,00	17,78	0,00	271,78			271,78
83	Dan Dorta Sánchez	45457388G	Renovación plan anual web y antivirus	Fra Nº 2021592	08/12/2021	172,05	0,00	0,00	172,05	07/12/2021	172,05	172,05
	MANTENIMIENTO PÁGINA WEB					172,05	0,00	0,00	172,05			172,05
84	Viajes Insular S.A.	A35004670	David Pavón González, billete 20 de octubre El Hierro- Tfe Norte-S/C De La Palma, 21 de octubre S/C De La Palma- Tnfe Norte- El Hierro, alquiler coche y hotel	Fra nº FO21004141/2021	26/10/2021	229,06	0,00	0,00	229,06	12/11/2021	312,57	229,06
85	Viajes Insular S.A.	A35004670	David Pavón González, billete El Hierro-Tfe Norte- Gran canaria 26 de octubre, billete Gran Canaria-El Hierro 27 de octubre	Fra nº FO21004942/2021	25/11/2021	67,90	0,00	0,00	67,90	15/12/2021	1.503,30	67,90
86	Viajes Insular S.A.	A35004670	David Pavón González, billete El Hierro-Tfe Norte 4 de noviembre, billete Tfe Norte-El Hierro 6 de noviembre	Fra nº FO21004946/2021	25/11/2021	58,52	0,00	0,00	58,52			58,52
87	Viajes Insular S.A.	A35004670	David Pavón González, billete Sevilla- Madrid 9 de noviembre e estancia en Hotel Plaza Mayor de Madrid 9 al 11 de noviembre	Fra nº FO21005051/2021	30/11/2021	514,19	0,00	0,00	514,19			514,19
88	Viajes Insular S.A.	A35004670	David Pavón González, billete El Hierro-Tfe Norte- La Palma 19 de noviembre, billete La Palma- Gran Canaria 20 de noviembre, billete Gran Canaria-El Hierro el 20 de noviembre y alquiler de coche en La Palma 19-20 noviembre	Fra nº FO21000262/2021	26/11/2021	156,19	0,00	0,00	156,19			156,19
89	Viajes Insular S.A.	A35004670	David Pavón González, billete El Hierro-Tfe Norte-Madrid 30 de noviembre, billete Madrid- Tnfe Norte 1 de diciembre, hotel en Madrid y Tnfe Norte- El Hierro 2 de diciembre	Fra nº FO21005106/2021	03/12/2021	288,49	0,00	0,00	288,49			288,49
90	Viajes Insular S.A.	A35004670	David Pavón González, billete Tfe Norte- El Hierro 7 de diciembre	Fra nº FO21005265/2021	09/12/2021	26,66	0,00	0,00	26,66			26,66
91	Viajes Insular S.A.	A35004670	David Pavón González, Hotel Laguna Nivaria 12-14 de diciembre	Fra nº FO21005291/2021	09/12/2021	210,00	0,00	0,00	210,00	27/12/2021	1.069,52	210,00
92	Viajes Insular S.A.	A35004670	David Pavón González,alquiler coche 12 de diciembre	Fra nº FO21002524/2021	09/12/2021	76,39	0,00	0,00	76,39			76,39
93	Viajes Insular S.A.	A35004670	Gergence Courtois y Jose Antonio González, Gran Canaria-Tnfe Norte 13 de diciembre y Tnfe Norte-Gran Canaria	Fra nº FO21005643/2021	20/12/2021	108,18	0,00	0,00	108,18			108,18
94	Viajes Insular S.A.	A35004670	David Pavón González, billete 15 de diciembre El Hierro-Tfe Norte y alquiler de coche, 16 de diciembre Tnfe Norte-Madrid, 18 de diciembre Madrid-Tnfe Norte- El Hierro	Fra nº FO21005737/2021	22/12/2021	276,27	0,00	0,00	276,27			276,27
95	Viajes Insular S.A.	A35004670	David Pavón González,alquiler coche 20 diciembre y Hotel Taburiente en La Palma	Fra nº FO21005748/2021	23/12/2021	113,71	0,00	0,00	113,71			113,71
96	Melo Viagens e Turismo		Alquiler coche 11nov-13 nov	Fra nº 21/01/01561	29/11/2021	285,00	0,00	0,00	285,00	28/12/2021	285,00	285,00

Nº Orden	Proveedor	N.I.F.	Concepto	Nº documento	Fecha documento	Importe bruto	Igic	Retención	Líquido	Fecha de pago	Importe pagado	Importe Justificado
97 (viaje nº84)	Hoja de liquidación de dieta	43.828.359-L	David Pavón, viaje 20 octubre El Hierro-Tfe Norte-S/C De La Palma y La Palma- Tnfe Norte- EL Hierro 21 octubre . Reunión Cofradía de Tazacorte	Hoja de liquidación de dieta	20/10/2021	52,00	0,00	0,00	52,00	29/12/2021	1.440,12	52,00
98 (viaje nº85)	Hoja de liquidación de dieta	43.828.359-L	David Pavón, El Hierro-Tfe Norte- Gran canaria 26 de octubre, billete Gran Canaria-El Hierro 27 de octubre. Reunión Cofradía Del Castillo	Hoja de liquidación de dieta	27/10/2021	52,00	0,00	0,00	52,00			52,00
99 (viaje nº86)	Hoja de liquidación de dieta	43.828.359-L	David Pavón González, billete El Hierro-Tfe Norte 4 de noviembre, billete Tfe Norte-El Hierro 6 de noviembre. Participación Evento Macarofood	Hoja de liquidación de dieta	06/11/2021	121,90	0,00	0,00	121,90			121,90
100 (viaje nº87)	Hoja de liquidación de dieta	43.828.359-L	David Pavón González, billete Sevilla- Madrid 9 de noviembre e instancia en Hotel Plaza Mayor de Madrid 9 al 11 de noviembre	Hoja de liquidación de dieta	24/11/2021	249,61	0,00	0,00	249,61			249,61
101 (viaje nº88)	Hoja de liquidación de dieta	43.828.359-L	David Pavón González, billete El Hierro-Tfe Norte- La Palma 19 de noviembre, billete La Palma- Gran Canaria 20 de noviembre, billete Gran Canaria-El Hierro el 20 de noviembre y alquiler de coche en La Palma 19-20 noviembre. Reunión Cofradía de Tazacorte	Hoja de liquidación de dieta	20/11/2021	52,00	0,00	0,00	52,00			52,00
102 (viaje nº89)	Hoja de liquidación de dieta	43.828.359-L	David Pavón González, billete El Hierro-Madrid 30 de noviembre, billete Madrid- Tnfe Norte 1 de diciembre, hotel en Madrid y Tnfe Norte- El Hierro 2 de diciembre.	Hoja de liquidación de dieta	02/12/2021	229,00	0,00	0,00	229,00			229,00
103 (viaje nº90)	Hoja de liquidación de dieta	43.828.359-L	David Pavón González, billete Tfe Norte- El Hierro 7 de diciembre. Reunión Federaciones Provinciales	Hoja de liquidación de dieta	07/12/2021	84,50	0,00	0,00	84,50			84,50
104 (viaje nº91-93)	Hoja de liquidación de dieta	43.828.359-L	David Pavón González, Hotel Laguna Nivaria 12-14 de diciembre. Celebración Junta Ordinaria y presentación Comité Asesor y Evento Casa del Ganadero	Hoja de liquidación de dieta	14/12/2021	104,00	0,00	0,00	104,00			104,00
105 (viaje nº94)	Hoja de liquidación de dieta	43.828.359-L	David Pavón González, billete 15 de diciembre. El Hierro-Tfe Norte y alquiler de coche, 16 de diciembre. Tnfe Norte-Madrid, 18 de diciembre. Madrid-Tnfe Norte- El Hierro. Jornada final	Hoja de liquidación de dieta	18/12/2021	316,00	0,00	0,00	316,00			316,00
106 (viaje nº95)	Hoja de liquidación de dieta	43.828.359-L	David Pavón González, alquiler coche 20 diciembre y Hotel Taburiente en La Palma	Hoja de liquidación de dieta	21/12/2021	179,11	0,00	0,00	179,11			179,11
107	Mercadona S.A.	A-46103834	Gastos varios	Factura Nº A-G2021-0000401289	14/12/2021	103,88	0,00	0,00	103,88	14/12/2021	103,88	103,88
108	Mercadona S.A.	A-46103834	Gastos varios	Factura Nº A-G2021-0000401288	14/12/2021	5,40	0,00	0,00	5,40	14/12/2021	5,40	5,40
VIAJES ÓRGANOS DE GOBIERNO A REUNIONES						2.410,56	0,00	0,00	3.959,96		4.719,79	3.959,96
79	Caja Siete	F38005245	Comisión bancaria por pago por transferencia	CC RUP- Asociacao para o Concelho Consultivo para Regioes Ultra periféricas	13/10/2021	1,95	0,00	0,00	1,95	13/10/2021	1,95	1,95
83	Caja Siete	F38005245	Comisión bancaria por pago por transferencia	Fra Dan Dorta	07/12/2021	0,90	0,00	0,00	0,90	07/12/2021	0,90	0,90
67-69	Caja Siete	F38005245	Comisión bancaria por pago por transferencia	Fras Colegio de Economistas	15/12/2021	0,90	0,00	0,00	0,90	15/12/2021	0,90	0,90
70	Caja Siete	F38005245	Comisión bancaria por pago por transferencia	Fra Archipiélago Asesores y Auditores S.L.P.	15/12/2021	0,90	0,00	0,00	0,90	15/12/2021	0,90	0,90
71-73	Caja Siete	F38005245	Comisión bancaria por pago por transferencia	Fras Nicolás Quintero Arzola	15/12/2021	1,50	0,00	0,00	1,50	15/12/2021	1,50	1,50
74-75	Caja Siete	F38005245	Comisión bancaria por pago por transferencia	Fra Peraza y Compañía Auditores S.L.P.	15/12/2021	0,90	0,00	0,00	0,90	15/12/2021	0,90	0,90
76	Caja Siete	F38005245	Comisión bancaria por pago por transferencia	Fra Ferrera Asesores S.L.P.	15/12/2021	1,50	0,00	0,00	1,50	15/12/2021	1,50	1,50
82	Caja Siete	F38005245	Comisión bancaria por pago por transferencia	Fra Tenelca Prevención S.L.	15/12/2021	1,50	0,00	0,00	1,50	15/12/2021	1,50	1,50
80	Caja Siete	F38005245	Comisión bancaria por pago por transferencia	Fra Novasoftmedia S.L.U.	15/12/2021	1,50	0,00	0,00	1,50	15/12/2021	1,50	1,50
109	Caja Siete	F38005245	Liquidación cuenta a la vista		15/12/2021	45,00	0,00	0,00	45,00	15/12/2021	45,00	45,00
77	Caja Siete	F38005245	Comisión bancaria por pago por transferencia	Fra Fundación General Universidad de La Laguna	17/12/2021	0,90	0,00	0,00	0,90	17/12/2021	0,90	0,90
78	Caja Siete	F38005245	Comisión bancaria por pago por transferencia	Fra. Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	17/12/2021	1,95	0,00	0,00	1,95	17/12/2021	1,95	1,95
107	Caja Siete	F38005245	Comisión bancaria por pago por transferencia	Fra Mercadona S.A.	17/12/2021	1,95	0,00	0,00	1,95	17/12/2021	1,95	1,95
108	Caja Siete	F38005245	Comisión bancaria por pago por transferencia	Fra Mercadona S.A.	17/12/2021	1,95	0,00	0,00	1,95	17/12/2021	1,95	1,95
88-95	Caja Siete	F38005245	Comisión bancaria por pago por transferencia	Fras Viajes Insular	27/12/2021	1,95	0,00	0,00	1,95	27/12/2021	1,95	1,95
110	Caja Siete	F38005245	Comisión bancaria por pago por transferencia	Nómina diciembre	27/12/2021	1,95	0,00	0,00	1,95	27/12/2021	1,95	1,95
96	Caja Siete	F38005245	Comisión bancaria por pago por transferencia	Fra Melo Viagens e Turismo	28/12/2021	5,00	0,00	0,00	5,00	28/12/2021	5,00	5,00
97-106	Caja Siete	F38005245	Comisión bancaria por pago por transferencia	Fra dietas David Pavón	29/12/2021	0,90	0,00	0,00	0,90	29/12/2021	0,90	0,90
COMISIONES BANCARIAS						73,10	0,00	0,00	73,10		73,10	73,10
						30.433,49	1.525,13	915,00	31.818,32		32.578,15	32.733,32

En Santa Cruz de Tenerife a 29 de diciembre de 2021.
PRESIDENTE

Fdo.: D. David Pavón González

Firmado por 43828359L
DAVID PAVON (R:



FEDERACION REGIONAL COFRADÍAS DE PESCADORES DE CANARIAS
SUBVENCIÓN NOMINADA OCTUBRE-DICIEMBRE 2021
RELACIÓN DE GASTOS

Nº Orden	Proveedor	N.I.F.	Concepto	Fecha documento	Importe Bruto	S. Social Trabajador	Retención	Líquido	Fecha de pago	Importe pagado	Importe Justificado
110	Rebecca Luis Garcia	43492813C	Nómina 1-30 dic	31/12/2021	844,37	54,04	16,89	773,44	27/12/2021	773,44	844,37
111	Rebecca Luis Garcia	43492813C	Seguridad Social	31/12/2021	284,56	0,00	0,00	284,56			284,56
GASTOS DE PERSONAL (AUXILIAR ADMINISTRATIVO)					1.128,93						1.128,93

En Santa Cruz de Tenerife a 29 de diciembre de 2021.
PRESIDENTE

Firmado por 43828359L DAVID PAVON (R:
G76706183) el día 29/12/2021 con un certificado
emitido por AC Representación

Fdo.: D. David Pavón González

ANEXO II

MEMORIA JUSTIFICATIVA

OCTUBRE –DICIEMBRE 2021



FEDERACIÓN REGIONAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES DE CANARIAS

I.- INTRODUCCIÓN

La presente Memoria, que abarcará la justificación desde el 1 de Octubre al 27 de Diciembre del presente año, es la continuación de la ya presentada el pasado 30 de Septiembre de 2021 correspondiente a la justificación del período comprendido entre el 1 de enero de 2021 al 30 de Septiembre de 2021.

Periodo que debemos valorar de manera muy positiva, puesto que la Federación ha logrado encauzar la lamentable situación económica en la que se encontraba gracias a la aportación por parte de la mayoría de cofradías integrantes de la cuota establecida para este año 2021 por importe de hasta 3.000 €, lo que sumado a la reclamación de aquellas cuotas adeudadas anteriormente a dicho año, nos ha permitido lograr una cierta estabilidad económica para poder crecer como organización y empezar a realizar con vistas al próximo año los proyectos en su día marcados.

En este sentido y gracias a la gestión económica desarrollada por la Federación en consonancia con nuestra asesoría contable y auditora Peraza y Asociados, que nos ha guiado a la hora de solventar la situación crítica en la que estábamos inmersos y el apoyo de la Administración, hemos conseguido continuar con el pago de la cuota mensual (1.827,88 €) en concepto de fraccionamiento de la deuda por la subvención indebidamente justificada por la anterior junta directiva, así como nos ha permitido justificar correctamente la subvención del periodo comprendido entre enero a septiembre de 2021, ambos meses inclusive, objeto de la anterior memoria justificativa.

Tal situación económica, lejos de ser boyante, sí nos permite encontrarnos en un escenario mejor al heredado y con mayor esperanza de continuar desarrollando todo el potencial que una organización de estas características puede aportar al conjunto de sus cofradías y a la sociedad en general. Motivo por el que las expectativas puestas en el próximo año sean mayores que las de ejercicios anteriores, pues se podrán desempeñar adecuadamente sus funciones como órgano asesor en materia pesquera.

En este sentido, y una vez logrado el pasado 16 de noviembre el reintegro de manera parcial de la subvención concedida para este año, concretamente 27.932,10 €, ello ha permitido la ampliación y consolidación de la estructura de la Federación mediante la

contratación de personal para la gestión administrativa ordinaria de la misma, y así hacer frente, mejor aún si cabe, a la abundante y diversas tareas y actividades diarias, no sólo de la propia Federación, sino de aquellas derivadas por su pertenencia y presidencia del Consejo Consultivo de Regiones Ultraperiféricas.

Tareas y actividad que se ha visto ampliada con la pertenencia como miembro efectivo de la Federación al Consejo Consultivo de Mercados y cuya inclusión ya ha sido aceptada por el Estado Miembro.

Esta gestión administrativa es una pieza clave en el funcionamiento correcto de la Federación y ha sido objetivo prioritario en los planes de actuación aprobados y que ahora por fin, gracias a la reconducción de los problemas económicos del pasado, se ha hecho realidad, pues desde el pasado 1 de diciembre contamos con una auxiliar administrativa que viene a ayudar en la gestión administrativa que hasta la fecha estaban llevando a cabo, única y exclusivamente, el Presidente y el Secretario.

La contratación de dicho personal también nos ha llevado a tener que contratar los servicios de un asesor laboral (Ferrera Asesores) y un técnico de prevención de riesgos laborales (Tenelca Prevención S.L.) con el fin de cumplir con la normativa laboral y de seguridad en el trabajo.

Desde el punto de vista de la actividad realizada, hemos continuado en este último trimestre con el trabajo desarrollado a lo largo de este año, asistiendo a todas y cada una de las reuniones en las que ha sido convocada por el Gobierno de Canarias y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para tratar asuntos que afectan al sector pesquero, principalmente las relativas a gestión de tónidos que tan preocupado tiene al sector.

Del mismo modo, hemos continuado el trabajo marcado por el CC RUP, no sólo asistiendo de manera telemática a todas las reuniones organizadas, sino que el Presidente de esta Federación y como tal del CC RUP, ha realizado una serie de visitas a Azores y Madeira para conocer de primera mano la realidad del sector pesquero de dichas regiones, entrevistándose tanto con los representantes de dichas administraciones como con pescadores y organizaciones de dichas regiones. Y de igual modo, han realizado, aprovechando el traslado de la Secretaria General del CC RUP, una serie de reuniones por las islas de La Palma, Gran Canaria y Tenerife con los miembros efectivos de dicho consejo y visitado diferentes cofradías y

organizaciones del sector.

A nivel regional hemos continuado asistiendo a todas aquellas cofradías que así han requerido nuestra presencia para conocer sus problemas locales y preocupaciones, especialmente el contacto se ha hecho más continuo con la Cofradía de Tazacorte, dada la delicada y grave situación que los pescadores de dicha localidad vienen sufriendo desde el inicio de la erupción volcánica que ha sufrido la isla de La Palma.

En este sentido y con el fin de ayudar a los pescadores de dicha cofradía hemos gestionado, junto con la Federación Nacional, un número de cuenta bancaria para que quien pudiera realizara donaciones para ayudar en tal delicada situación, así como también se realizaron una serie de talonarios de participaciones de la Lotería Nacional para con lo recaudado poder ayudar también a la Cofradía. Y ello, sin perjuicio de los trámites efectuados desde la Federación Regional con el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para solicitarle subvenciones que puedan ayudar a mitigar los perjuicios económicos y sociales provocados por la citada erupción y los daños que han provocado y provocarán en su actividad. Ayuda, que también ha sido solicitada desde el CC RUP a la Comisión Europea.

En ese turno de reuniones en busca de sinergias en busca de mejoras en el sector, no han faltado las mantenidas con las asociaciones y organizaciones productoras de atún, asociaciones de pesca artesanal y organizaciones varias para la defensa de intereses comunes dentro del sector pesquero, así como con las dos Federaciones Provinciales de Cofradías del archipiélago, especialmente, en el asunto tan candente y controvertido como el de la pesquería de túnidos.

Gracias al trabajo desarrollado a lo largo de este año, hemos visto como tras la aprobación de la Junta de Gobierno se ha sumado una nueva cofradía, en este caso, la del Castillo del Romeral de Gran Canaria, encontrándose en trámites de solicitud de entrada otras dos cofradías de la citada isla. Con dicho ingreso, la Federación Regional, a falta de las Cofradías ubicadas en Lanzarote, contaría con representación en 7 de las 8 islas del archipiélago.

Del mismo modo, desde la Federación se ha continuado apoyando y participando en este trimestre a todas aquellas iniciativas y proyectos interesantes para el sector y que considerábamos podrían beneficiar a nuestras cofradías, así como hemos participado en eventos a los que hemos sido invitados y colaborado en infinidad de encuestas que

nos han remitido desde los diferentes operadores y organizaciones pesqueras.

A nivel particular y como uno de los primeros proyectos desarrollados por la Federación hemos podido suscribir con la entidad Caja Siete un importante convenio de colaboración para que las cofradías puedan aprovecharse de mejores condiciones económicas a la hora de contratar productos bancarios y financieros. Además de esta colaboración, ya materializada el pasado 15 de diciembre de 2021, estamos en conversaciones para suscribir varios convenios de colaboración con entidades aseguradoras. Igualmente y tras un primer contacto, estamos estudiando la posibilidad de colaborar con la Escuela Canaria de Navegación y Seguridad Marítima para la impartición de cursos gratuitos homologados por la Dirección General de la Marina Mercante, así como con la entidad Hostelería España para explorar posibilidades de colaboración en el ámbito de la formación en hostelería.

Del mismo modo y como uno de los proyectos principales y pilar fundamental en la estructura organizativa de la Federación Regional, que le hará dar un salto cualitativo como organización en el próximo ejercicio, lo constituye la reciente creación del Comité Técnico Asesor y presentado a nuestras cofradías el pasado día 13 de diciembre con ocasión de la celebración de la junta ordinaria y posterior coctel con representantes de la administración, Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de Tenerife, Director General de Pesca del Gobierno de Canarias y organizaciones y asociaciones del sector pesquero de las islas. Comité que esta formado por dos representantes de la Universidad de La Laguna (D^a Raquel de La Cruz Modino y D. Jose Pascual Fernández) uno de Las Palmas (D. Jose Antonio González Pérez), dos representante del IEO (Dr. José Gustavo González Lorenzo y Dr. Pedro Pascual Alayón) y otra de Acuicultura (D^a Geraldine Courtois) y cuya finalidad radicará en la realización de informes en todas y cada una de las materias que así se requiera y en la elaboración de propuestas que ayuden a mejorar al sector pesquero que esta federación representa tanto a nivel regional como europeo.

Además de ello también hemos podido afrontar el pago del software “Súbete a la popa” que será, una vez puesta en marcha, una herramienta básica que mejorará las condiciones de los pescadores y del consumidor final.

Por otra parte y desde el punto de vista comunicativo, la Federación ha continuado participando en toso los programas de Tv y radio a los que se le ha invitado y le ha sido posible asistir, máxime con todos aquellos que han requerido nuestra intervención

o la participación de pescadores de La Palma con motivo de la erupción del volcán Cumbre Vieja.

Igualmente hemos participado en infinidad de talleres online y seminarios, destacando, entre otros, el relativo al PLAN DE RECUPERACIÓN DEL ANGELOTE y Macarofood sobre la valoración de productos marinos de la Macaronesia.

Con respecto a las redes sociales, pese a estar presupuestado la contratación para este mes de diciembre de un community manager, lo cierto es que no se ha podido ejecutar, por lo que dicha tarea de actualización se está llevando a cabo de manera interna por la Federación, siendo uno de los objetivos para inicios del próximo año la contratación de dicho profesional, no solo para la gestión de las diferentes redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram) creadas a inicios de este año, sino para que también efectúe comunicados de prensa sobre la actividad desarrollada por la Federación.

Actividad la descrita que se ha intensificado con la que día a día tiene que hacer frente una entidad de estas características al servicio de sus cofradías para poder cubrir sus necesidad e inquietudes y mejorar sus condiciones laborales y sociales.

Como se puede observar en este trimestre se han sentado las bases de un futuro mejor para la Federación, con la regularización de la deuda generada por la gestión anterior y con la contratación de personal de apoyo para la gestión administrativa, amén de haber creado un Comité Asesor de gran ayuda para asesorarnos en todas las materias relativas al sector.

Todo ello hará posible que en el próximo ejercicio puedan ver la luz los numerosos proyectos que redundarán en beneficio de nuestras cofradías y por tanto en el propio sector.

II.- ACTIVIDAD ÓRGANOS DE GOBIERNO

La actividad de los órganos de gobierno de la Federación Regional durante el último trimestre, esto es, desde Octubre a Diciembre del año 2021, se ha desarrollado a través de las siguientes convocatorias:

- SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO celebrada el 21 de octubre de 2021 a las 13.30 h. de manera telemática.

- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO celebrada el 24 de noviembre de 2021 a las 16.00 h. de manera telemática.
- SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO celebrada el 26 de noviembre de 2021 a las 12.30 h. de manera telemática.
- SESIÓN INFORMATIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO celebrada el 02 de diciembre de 2021 a las 19.00 h. de manera telemática.
- REUNIÓN CON LAS FEDERACIONES PROVINCIALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS el 7 de Diciembre de 2021 en la Cofradía de Candelaria.
- SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO celebrada el 13 de diciembre de 2021 a las 10.30 h. de manera presencial en la Casa del Ganadero en La Laguna, Tenerife.
- REUNIÓN URGENTE DE LAS FEDERACIONES PROVINCIALES Y REGIONAL celebrada el 15 de diciembre de 2021 a las 14.10 h. de manera telemática, con anterioridad a la reunión convocada dicho día por el Viceconsejero del Sector Primario, D. Álvaro de la Bárcena Argany.
- SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO celebrada el 20 de diciembre de 2021 a las 12.30 h. de manera telemática.

III.- GESTIÓN ECONÓMICA

Tal y como se indicó en la Memoria Justificativa del periodo correspondiente de Enero a Septiembre de 2021, ambos meses inclusive, fue en fecha 7 de abril de 2021 cuando se firmó la ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, en virtud de la cual se concedió UNA SUBVENCIÓN NOMINADA A LA FEDERACIÓN REGIONAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES DE CANARIAS, POR IMPORTE DE 200.000 € para el año 2021.

Subvención de la que tuvimos que renunciar a la suma de 130.000 € para que pudieran destinarla a otras partidas dada la estimación efectuada de gastos y la imposibilidad de hacer uso de la totalidad de la misma por parte de esta Federación.

Importe restante (70.000 €) que, dada la deuda existente con la Administración, (hoy actualmente abonándose con pagos mensuales de 1.827,88 €, tras lograr su fraccionamiento), fue parcialmente abonado tras la correspondiente justificación por un importe de 27.932,10 €. Cantidad que es la que ha podido ser invertida junto con las tesorerías existentes, entre otros gastos, en la realización de proyectos pendientes y contratación de personal y que son objeto de la justificación contenida en la presente memoria para poder obtener el resto de la subvención.

IV.- MEMORIAS VIAJES ASISTENCIA A CONVOCATORIAS OFICIALES OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2021

1.-) FACTURAS VIAJES INSULAR, S.A.

- **F021004141/2021.** 20 de octubre de 2021 (Tenerife - La Palma), 21 de octubre de 2021 (La Palma - Tenerife) Alquiler coche y hotel.

Reunión en la Cofradía de Tazacorte, a la que acude el Presidente de la Federación Regional, D. David Pavón González junto con D. Basilio Otero, Presidente de la Federación Nacional para preocuparse por la situación que atraviesa la Cofradía de Tazacorte y los pescadores de La Palma como consecuencia de la situación provocada por la erupción del volcán y proceder con un plan de medidas y ayudas por dicha catástrofe.

- **F021004942/2021.** 26 de octubre de 2021 (El Hierro - Tenerife - Gran Canaria), 27 de octubre de 2021 (Gran Canaria - El Hierro).

El presidente de la Federación Regional se traslada a Gran Canaria para acudir a la reunión solicitada por la Cofradía del Castillo del Romeral dado el interés de la misma en integrarse en la Federación Regional. Aprovecha la visita para tratar asuntos de interés de dicha cofradía e intentar dar solución a las preocupaciones y problemas que le trasladan al Presidente.

- **F021004946/2021.** 04 de noviembre de 2021 (El Hierro - Tenerife), 06 de noviembre de 2021 (Tenerife - El Hierro).

El presidente se traslada a la isla de Tenerife para participar como invitado en el Seminario Macarofood celebrado en el Hotel Escuela del 4 al 6 de Noviembre, efectuando una ponencia sobre los Retos de las organizaciones de pescadores en el siglo XXI. Aprovecha la asistencia de varios ponentes (D. José Pascual Fernández, D. Jose Antonio González y D^a Raquel de la Cruz Modino para sentar las bases y crear el Comité Asesor de la Federación.

- **F021005051/2021.** 09 de noviembre de 2021 (Sevilla - Madrid) Hotel Plaza Mayor de Madrid.

El presidente aprovecha un viaje familiar a Sevilla para, partiendo de dicha ciudad trasladarse a Madrid a la reunión que el día 10 de Noviembre mantendría en la Secretaría General de Pesca con D^a. Alicia Villauriz.

Tras dicha reunión partiría a Funchal el día 11 de noviembre como presidente de la Federación, que a la vez ostenta la presidencia del CC RUP, para conocer de primera mano la realidad de dicha región.

Con posterioridad y acompañado de la Secretaria General del CC RUP, se trasladarían a las Islas Canarias, concretamente a La Palma, Gran Canaria y Tenerife, para conocer la realidad del sector pesquero canario y poder reunirse con los miembros canarios de dicho consejo consultivo.

- **F021000262/2021.** 19 de noviembre de 2021 (El Hierro - Tenerife - La Palma), 20 de noviembre de 2021 (La Palma - Gran Canaria -El Hierro).

Reunión en la Cofradía de Tazacorte con la visita del Comisario Europeo de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, el Sr. Virginijus Sinkevicius.

Pese a haberse trasladado el Presidente a la isla de La Palma para acudir al encuentro con el citado comisario, lo cierto es que dicha reunión fue suspendida al no poderse trasladar este último a la isla.

- **F021005106/2021.** 30 de noviembre de 2021 (El Hierro- Tenerife - Madrid), 01 de diciembre de 2021 (Madrid - Tenerife), 02 de diciembre de 2021 (Tenerife - Madrid).

Reunión con la Secretaria General de Pesca D^a Alicia Villauriz en la que se trató de buscar soluciones a la problemática de túnidos existente en Canarias.

- **F021005265/2021.** 07 de diciembre de 2021 (Tenerife - El Hierro).

Reunión mantenida entre las dos Federaciones Provinciales y la Federación Regional en la Cofradía de Candelaria para tratar de buscar un acuerdo en relación con la pesquería de túnidos. Terminada la reunión se acordó la redacción de un documento para su firma conjunta y traslado al Gobierno de Canarias.

- **F021005291/2021.** 12 al 14 de diciembre de 2021 (Hotel Laguna Nivaria)
- **F021002524/2021.** 12 de diciembre de 2021 (alquiler de coche)
- **F021005643/2021.** 13 de diciembre de 2021 (Gran Canaria- Tenerife, Tenerife - Gran Canaria) Gersende Courtois y Jose Antonio González.

En fecha 13 de Diciembre de 2021 se celebraría en la Casa del Ganadero la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Federación con la asistencia de varios patronos de las cofradías integrantes de la Federación. Se aprovechó la ocasión para presentar a nuestras cofradías a los integrantes del Comité Asesor y personal contratado, más aquel que ya formaba parte de la Federación (asesoría contable y auditoría). Se finalizaría con la celebración de un coctel de despedida del año al que acudieron representantes de las distintas administraciones y el Director General de Pesca, D. Carmelo Dorta Morales.

- **F021005737/2021.** 15 de diciembre de 2021 (El Hierro - Tenerife), 16 de diciembre de 2021 (Tenerife - Madrid), 18 de diciembre de 2021 (Madrid - Tenerife - El Hierro).

Jornada Final Mar de Vidas organizada por la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores en Madrid y a la que se trasladó el Presidente por así haber sido invitado a participar por el Presidente de la Federación Nacional, D. Basilio Otero.

- **F021005748/2021.** 20 de diciembre de 2021 (Hotel Taburiente en La Palma y alquiler de vehículo).

Reunión en la Cofradía de Tazacorte para tratar cuestiones de interés y atender necesidades de sus pescadores, así como con el eurodiputado D. Gabriel Mato con la finalidad de abordar la problemática existente en la pesquería de túnidos.

2.- OTRAS FACTURAS

2.1.- Binter Canarias

- **FOT0004396818.** 19 de Diciembre de 2021 (El Hierro – Tenerife- La Palma)
- **FOT0004403231.** 21 de diciembre de 2021 (Tenerife - El Hierro).
- **FOT0004403220.** 21 de diciembre de 2021 (La Palma - Tenerife).

Facturas relativas a los viajes de ida y vuelta del Presidente de la Federación Regional, abonados por éste, con motivo de la reunión mantenida en la Cofradía de Tazacorte y con el eurodiputado D. Gabriel Mato.

2.2 Cicar.

- **F192431.** 13 de noviembre de 2021 a las 16.45 h. hasta el 15 de noviembre de 2021 a las 10.11 h. (Aeropuerto La Palma).
- **F194127.** 15 de noviembre de 2021 a las 11.31 h. hasta el 17 de noviembre de 2021 a las 9.02 h. (Aeropuerto Tenerife Norte).

Facturas abonadas por el presidente con motivo de la visita como Presidente de la Federación Regional, que a su vez ostenta la Presidencia del CC RUP, a las islas de La Palma y Tenerife.

- **F197306.** 30 de noviembre de 2021 a las 9.36 h. hasta el 30 de noviembre de 2021 a las 17.44 h. (Aeropuerto Tenerife Norte).
- **F197307.** 01 de diciembre de 2021 a las 19.15 h. hasta el 02 de diciembre de 2021 a las 7.12 h. (Aeropuerto Tenerife Norte).

Facturas abonadas por el Presidente, D. David Pavón González con motivo de sus traslados en la Isla de Tenerife para visitar la Casa del Ganadero y poder ver las instalaciones donde celebrar la Junta Ordinaria del día 13 de Diciembre de 2021, así como para trasladarse a su vuelta del viaje de Madrid y posterior trayecto al aeropuerto para regresar a su isla al día siguiente.

- **F199727.** 07 de diciembre de 2021 a las 10.30 h. hasta el 07 de diciembre de 2021 a las 15.59 h. (Aeropuerto Tenerife Norte).

Factura abonada por el presidente con motivo de la reunión programada con las dos federaciones provinciales.

VI.- MEMORIA DE REUNIONES Y GRUPOS DE TRABAJO DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS DEL CUAL OSTENTA LA PRESIDENCIA.

Comité Ejecutivo	26/10/2021	Telemática	<p>Presentación y aprobación del plan de trabajo y presupuesto del 3er año de funcionamiento del CCRUP (2021/2022). Actualización sobre los representantes franceses en el Comité Ejecutivo;</p> <p>Debate sobre cómo captar nuevos miembros, en particular para el Grupo de Trabajo sobre Acuicultura.</p> <p>Las dudas sobre la aprobación de los miembros y, en consecuencia, nuestro reglamento interno debe ser revisado y aclarado con la Comisión. Aunque la Sra. Pascale Colson, que estuvo presente, dijo que los nuevos miembros son aprobados solo por los estados miembros como se establece en el reglamento de la PPC.</p>
Gobierno Regional de Madeira	11/12/2021	Funchal, Madeira	<p>El presidente del Comité Ejecutivo, el Secretario General y el Sr. Jacinto da Silva (Presidente de CoopescaMadeira) - uno de nuestros miembros - se reunieron con el Dr. Teófilo Cunha (Secretario Regional de Mar y Pesca).</p>
Producción acuícola - MarisMar	11/12/2021	Calheta, Madeira	<p>El presidente del Comité Ejecutivo y el Secretario General se reunieron con el responsable de producción de MarisMar - empresa de acuicultura en la isla de Madeira, y fueron a ver las jaulas en el mar donde se produce la producción.</p> <p>Se discutieron futuras colaboraciones con el grupo de trabajo de acuicultura.</p>
Pescadores de Tazacorte	14/11/2021	Tazacorte, La Palma	<p>El presidente del Comité Ejecutivo y el Secretario General se reunieron con la Cofradía de Pescadores de Tazacorte, que representa a los pescadores afectados por la erupción del volcán de La Palma, para conocer sus dificultades y si el CCRUP podría ayudar por casualidad.</p> <p>Escuchamos y vimos sus dificultades y redactamos una recomendación para la Comisión Europea.</p>

Acuipalma SL	14/11/2021	Tazacorte, La Palma	El presidente del Comité Ejecutivo y el Secretario General visitaron el nuevo centro para el crecimiento de juveniles donde se brindó una visita a los tanques, una explicación completa del proceso, sus dificultades y algunas soluciones más novedosas para la acuicultura.
Miembros de Canarias - Tenerife	15/11/2021	Santa Cruz de Tenerife, Tenerife	El presidente del Comité Ejecutivo y el Secretario General se reunieron con algunos miembros de las islas canarias, en concreto de la isla de Tenerife. Se discutieron algunas cuestiones sobre las dificultades socioeconómicas y los procedimientos administrativos internos.
Gobierno regional de Canarias	16/11/2021	Santa Cruz de Tenerife, Tenerife	El presidente de la Comisión Ejecutiva y la Secretaria General se reunieron con Dña. Alicia Vanoostende (Consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias), D. Álvaro de la Bárcena (Vicesecretario Regional) y D. Carmelo Morales (Director Regional) Impulsar el trabajo del CCRUP y conocer la visión y objetivos de la administración autonómica para la pesca canaria.
Organizaciones de Exportación de Atún de Islatuna y Canarias	16/11/2021	Santa Cruz de Tenerife, Tenerife	El presidente de la Comisión Ejecutiva y la Secretaria General se reunieron con D. Jonathan Marrero (gerente de Islatuna) y D. Ricardo Peñate (Miembro del Consejo de Administración de Canarias Tua Export). Realizaron una visita guiada a sus instalaciones, en el puerto pesquero de Dársena Pesquera y explicaron todo el proceso desde la llegada del atún, la conservación, algunas transformaciones hasta la venta.

Miembros de Canarias - Gran Canaria	17/11/2021	Arguineguín, Gran Canaria	El presidente del Comité Ejecutivo y la Secretaria General se reunieron con los pescadores de la Cofradía de Pescadores de Arguineguin , para promover nuestro trabajo y escuchar sus dificultades. El presidente de la cofradía brindó a la secretaria general una visita al puerto, oficinas y local para la recepción y conservación del pescado. También se mostraron algunos artes tradicionales utilizados en Canarias.
Producción acuícola - Aquanaria	18/11/2021	Castillo del Romeral, Gran Canaria, Islas Canarias	El presidente del Comité Ejecutivo, la Secretaria General, miembros del CCRUP y pescadores, visitaron la producción de Lubinas (Dicentrarchus Labrax) en el mar de Las Palmas. El Sr. CEO de Aquanaria nos brindó una visita a las jaulas de producción y al centro de alimentación explicando todos los pasos desde que reciben a los juveniles hasta su captura para vender.
Comité Ejecutivo del CCRUP (extra)	23/11/2021	Telemática	Aprobación del plan de trabajo y presupuesto estimado para el 3er año del CCRUP (2021/22)
Comité de Auditoría del CCRUP - conclusión de la reunión anterior	25/11/2021	Telemática	Conclusión de la reunión de recomendación de aprobación de los estados financieros nacionales de los años 2019 y 2020 de la asociación CCRUP.

VII.- MEMORIA DE REUNIONES TELEMÁTICAS DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN, D. DAVID PAVÓN GONZÁLEZ, MANTENIDAS CON LA ADMINISTRACIÓN, ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR PESQUERO.

- **07 DE OCTUBRE DE 2021** A LAS 10.30 H REUNIÓN COMISIÓN EUROPEA. SECRETARIA GENERAL DE PESCA. DE MANERA TELEMÁTICA.
- **14 DE OCTUBRE DE 2021** A LAS 17.00 H. EVENTO GMR CANARIAS “ CICLO COOPERATIVISMO EN EL SECTOR PRIMARIO DE CANARIAS”.
- **28 DE OCTUBRE DE 2021** A LAS 17.30 H. REUNIÓN CONJUNTA COMISIÓN PERMANENTE Y DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL. DE MANERA TELEMÁTICA.

- **09 DE NOVIEMBRE DE 2021** A LAS 12.00 H. SEMINARIO WEB PARA DETERMINAR TEMAS A TRATAR EN EL TALLER “Plan recuperación Angelote”.
- **10 DE NOVIEMBRE DE 2021** A LAS 13.00 H. REUNIÓN CON VICECONSEJERÍA DE SECTOR PRIMARIO EN ATENCIÓN A LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN ANTE EL COVID-19. DE MANERA TELEMÁTICA.
- **DEL 15 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021** A LAS 9.00 H. 27ª REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO. DE MANERA TELEMÁTICA.
- **18 DE NOVIEMBRE DE 2021** A LAS 9.00 H. TALLER PARTICIPATIVO PLAN DE RECUPERACIÓN DEL ANGELOTE.
- **29 DE NOVIEMBRE DE 2021** A LAS 10.00 H. SESIÓN CONSEJO ASESOR PUERTOS CANARIOS. DE MANERA TELEMÁTICA.
- **29 DE NOVIEMBRE DE 2021** A LAS 12.30 H. SESIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PUERTOS CANARIOS. DE MANERA TELEMÁTICA.
- **30 DE NOVIEMBRE DE 2021** A LAS 10.00 H. REUNIÓN SECTORIAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA. DE MANERA TELEMÁTICA.
- **02 DE DICIEMBRE DE 2021** A LAS 16.00 H. GMR CANARIAS “CICLO COOPERATIVISMO EN EL SECTOR PRIMARIO DE CANARIAS”. DE MANERA TELEMÁTICA.
- **15 DE DICIEMBRE DE 2021** A LAS 14.30 H. REUNIÓN CON LA VICECONSEJERÍA DEL SECTOR PRIMARIO. TELEMÁTICA.

VIII.- PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN Y GESTIÓN 2021 (Octubre a Diciembre 2021, PREVISIÓN AÑO 2022).

En cuanto al plan de actuación previsto para el año 2021, se vio limitado y condicionado, como ya indicamos en la anterior memoria (Enero- Septiembre 2021), por la delicada situación económica que atravesó la Federación en ese primer periodo al no haber podido obtener de manera anticipada el importe de la subvención concedida como consecuencia de la deuda existente en la Federación por la gestión de la junta anterior. Resuelto el problema de la deuda mediante la aceptación del fraccionamiento y cumplimiento del calendario provisional de pago del fraccionamiento acordado y una vez justificado dicho periodo, pudimos obtener parte de la subvención concedida, concretamente la suma de 27.932,10 € que fue ingresada en la cuenta en fecha 16 de noviembre de 2021.

A partir de dicho momento y con la liquidez obtenida, junto con el pago de las cuotas del año 2021, pudimos afrontar en estos dos últimos meses el pago de los proyectos previstos en anteriores ejercicios, entre otros, la creación del Comité asesor, así como proceder a la contratación de personal administrativo de apoyo a la hora de realizar

dicha gestión.

Hemos logrado gracias a la justificación parcial ya efectuada, afrontar una mínima parte de las iniciativas y proyectos anunciados en anteriores ejercicios desde la entrada del nuevo comité ejecutivo y junta de gobierno, pero somos conscientes de que aún nos quedan muchos proyectos por realizar y que serán en el próximo ejercicio, una vez justificado este último trimestre y obtenido el importe parcial del resto de la subvención concedida (sin contar la renuncia realizada de la misma por importe de 130.000 €), cuando podamos alcanzar las metas marcadas y dar luz verde a todos y cada uno de los proyectos previstos.

En este sentido y a pesar de que en este último trimestre sí hemos podido realizar alguno de los proyectos, hemos de destacar como objetivos principales para el próximo año 2022, entre otros, los siguientes:

- En primer lugar y con carácter prioritario, **continuar con la eliminación del déficit que tiene la Federación por las subvenciones de ejercicios anteriores**, tal y como ya se está efectuando mediante el cumplimiento del calendario de pago de las cuotas mensuales por importe de 1.827,88 € aprobado por la administración

- **Consolidar la estructura interna de la Federación.**

a) Dotar a la Federación de las siguientes medidas:

1.- Una vez contratado a la auxiliar administrativa, los servicios de prevención y de asesoría laboral, derivados de dicha contratación, falta por contratar, aunque ya se han hecho gestiones para ello, un community manager, además de contar con la colaboración de un abogado experto en materia administrativa que empezaran a trabajar para la federación el el próximo ejercicio.

2.- Actualización y mantenimiento de la página web www.cofradíascanarias.com conforme a la normativa legal actual (Ley de Transparencia y Ley de Protección de Datos) , así como de las redes sociales, como Facebook, Instagram y Twitter.

b) Ya creado en este mes de diciembre el Comité Asesor y tras realizar las gestiones para su estructura de trabajo y gestión, esperamos consolidar dicho órgano en el próximo ejercicio, pues consideramos que será un pilar fundamental de la Federación y una herramienta imprescindible y de gran apoyo para alcanzar los objetivos marcados y poder dar respuesta a todas las preocupaciones del sector pesquero

canario en general y de nuestras cofradías en particular.

c) Continuación de la estructura de seguimiento, contabilidad, control interno y auditoría de la gestión económica de la Federación que nos viene proporcionando la entidad Peraza y asesores.

d) Continuación de las tareas de coordinación e información de la gestión de la Federación a través del grupo de whatsapp formado por todas cofradías integrantes de la Junta de Gobierno de la Federación.

e) Creación de grupos de trabajo y designación de responsables de los mismos logrando la implicación de todas las cofradías.

f) Hacer uso de medios telemáticos para denunciar, como especial medio de lucha contra la pesca furtiva recreativa organizada y habitual, la presentación de denuncias a través de WEB, por la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias, promocionando también esta posibilidad entre los particulares y personas interesadas por medio de las redes sociales de la Federación.

- Potenciar los servicios ofrecidos a las cofradías integrantes:

a) Prestación de servicio jurídico y de asesoramiento. Tramitación de subvenciones.

b) Prestación de servicio de protección de datos y transparencia.

c) Proporcionar a las cofradías programas de gestión y administración.

d) Gestión y tramitación de ayudas económicas para las cofradías.

e) Intermediación entre cofradía y administración en la resolución de necesidades de las cofradías.

f) Gestión de los productos y ventajas ofrecidas por la entidad Caja Siete a las cofradías como consecuencia del convenio de colaboración financiera suscrito.

- Realización de Convenios con distintas entidades y organizaciones que mejoren las condiciones de los pescadores en diferentes ámbitos.

a) Convenio Caja 7 (ya suscrito el pasado 15 de diciembre de 2021) para ofrecer mejores condiciones económicas a nuestras cofradías y pescadores.

b) Convenio con empresa de revisión de balsas para aminorar el coste de dicha revisión.

c) Convenio para obtener un seguro colectivo de embarcaciones que pertenezcan a la Federación.

- d) Convenio para la contratación de Seguros de Prevención de Riesgos Laborales.
- **Impulsar la integración de la mujer en el sector pesquero mediante la realización de proyectos e iniciativas dirigidos a conseguir dicho fin.**
 - **Fortalecer la relación de la Federación Regional con las Federaciones Provinciales y la Federación Nacional.**
 - **Integrar al resto de cofradías de todas las islas en la Federación logrando la unión que requiere el sector.**
 - **Establecer vínculos directos y fortalecer la relación entre Federación y Gobierno de Canarias en defensa de los derechos e intereses del sector pesquero canario, así como con el Ministerio de Agricultura, alimentación y pesca.**
 - **Colaboración en todo tipo de proyectos que sean beneficiosos para el sector pesquero.**
 - **Constituir convenios con Hostelería y consumo mediante actos, campañas y eventos efectuados al efecto.**
 - **Realización de actos y actividades para lograr financiación:** venta de lotería, cursos de formación, charlas didácticas, colaboración con otras administraciones, realización de eventos temáticos, etc.
 - **Continuar participando activamente en el Consejo Consultivo de las regiones ultraperiféricas** para lograr mejores condiciones para el sector pesquero artesanal canario y poder conseguir los objetivos propuestos.
 - **La mejora de las condiciones para la pesca de túnidos de la flota canaria y la defensa de la polivalencia.**
 - **Erradicar el furtivismo y establecer medidas de control a la pesca recreativa.**
 - **La mejora de las condiciones de trabajo de los pescadores y del personal al servicio de las cofradías.**
 - **Participación en todas las Consultas Públicas que tienen que ver con normativa pesquera.**
 - **Materialización del Proyecto “Súbete a la Popa”.**
 - **Colaboración con la Escuela Canaria de Navegación y Seguridad Marítima para impartir cursos gratuitos en materia pesquera.**

IX.- ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN REGIONAL AÑO 2021

Además de las actividades y reuniones en las que ha participado o ha estado presente la Federación Regional, a continuación se expondrá algunas de las acciones o actividades que, sumadas a las ya indicadas en la anterior memoria (enero-septiembre

2021) y que en aras de brevedad damos por reproducidas, se han realizado con posterioridad al 30 de septiembre de 2021, desarrollándose las mismas en este último trimestre, las siguientes:

- Participación activa en las recomendaciones y dictámenes efectuados por el CC RUP a la Comisión, así como la participación del Presidente y Secretario (Asesor Jurídico) en todos los grupos de trabajos creados por el Consejo.
- Visita con la Secretaria General del CC RUP a las Islas de La Palma, Tenerife y Gran Canaria para conocer la realidad de la región en materia pesquera y acuicultura, acudiendo a varias cofradías y organizaciones productoras.
- Participación en todas las reuniones convocadas por la Viceconsejería de Pesca del Gobierno de Canarias y Dirección General de Pesca, así como la elaboración de propuestas en las diferentes materias que afectan al sector.
- Elaboración de propuesta de "Tallas mínimas" realizada al Director General de Pesca.
- Participación en las reuniones convocadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca, así como de la Secretaría General de Pesca de dicho ministerio.
- Estudio de colaboración con Campus Hostelería en Hostelería de España.
- Visitas a Cofradías para conocer los problemas e inquietudes de las mismas e intentar prestarle ayuda y buscarles solución.
- Gestión de ayudas para los pescadores de La Palma, especialmente los de la Cofradía de Tazacorte.
- Gestión con la Federación Nacional para habilitar un número de cuenta titularidad de esta última para la realización de donaciones.
- Reunión con Felix Fernández Claverie para tratar aspectos del Plan de Compensación Costes Adicionales Productos Pesqueros y Acuícolas 2021-2027
- Reunión con el Presidente de la Escuela Canaria de Navegación y Seguridad Marítima para colaborar en la realización de cursos gratuitos homologados por la Dirección General de la Marina Mercante.
- Comunicados de prensa en materias que afectan al sector.
- Participación del Presidente en programas de tv y radio abordando temas de actualidad en el sector pesquero y especialmente en este trimestre con motivo de la erupción del volcán Cumbre Vieja de La Palma.
- Asesoramiento jurídico y tramitación de expedientes de diferentes cofradías ante la Administración.
- Gestión de cambio de embarcaciones en los censos específicos.
- Diversas consultas planteadas a la Secretaria General de Pesca y Subdirección General de Acuerdos y Organizaciones Regionales de Pesca.
- Participación en las diferentes consultas públicas efectuadas tanto a nivel nacional como europeo relativas al sector.
- Participación en el Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola organizado por la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP).

- Continuación con la actualización de la base de datos de la Federación Regional adaptándola a la Ley de Protección de datos e informando a nuestras cofradías sobre la materia para que estén actualizados.
- Actualización de los perfiles de Instagram y Twitter. Gestiones para recuperar la cuenta de Facebook.
- Participación en el Seminario Macarofood.
- Participación en las jornadas Mar de Vidas organizadas por la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores.
- Participación en las reuniones de ICCAT.
- Inclusión en el Consejo Consultivo de Mercados.
- Colaboración en el Plan de recuperación del angelote.
- Contratación de un Seguro de Responsabilidad Civil para la realización de eventos durante el ejercicio 2021-2022.
- Gestiones para la contratación de un programa de gestión administrativa para la sede de la Federación.
- Elaboración de la última propuesta de solución a la problemática de los tónidos remitida por la Federación al Gobierno de Canarias.
- Gestiones realizadas con la ASOCIACIÓN FACTORÍA DE COHESIÓN CIUDAD Y PUERTOS JUNTOS para el estudio de proyectos para el ejercicio 2022.
- Elaboración de circulares informativas para nuestras Cofradías y remisión de toda comunicación que nos es enviada por las diferentes administraciones.

Firmado por 43828359L DAVID PAVON (R: G76706183) el día 29/12/2021 con un certificado emitido por AC Representación

NOMBRE
 QUINTERO
 ARZOLA NICOLAS
 - NIF 78706564N

Firmado digitalmente por
 NOMBRE QUINTERO
 ARZOLA NICOLAS - NIF
 78706564N
 Fecha: 2021.12.29 13:27:31
 Z

FEDERACIÓN REGIONAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES DE CANARIAS

En S/C de Tenerife a 27 de Diciembre de 2021.